

H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

En el municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las **once horas con diez minutos** del día treinta de marzo del 2026, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 48 fracción I, II, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los numerales 5,6,9 y 10 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria 2025-2027, bajo previo citatorio, se encuentran reunidos en Casa de Cultura, ubicada en Calle Corregidora S/N, Barrio San Jacinto, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, CP. 56970, los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla para el periodo 2025-2027, el C. **Lucas Torres Rosales** Presidente Municipal Constitucional, y los C. **Paulina Guadalupe Estrada Torres**, Síndico Municipal; C. **Eusebio Salazar Amaro**, Primer Regidor; C. **Areli Toledano Andrade**, Segunda Regidora; C. **Viridiana Lizbeth Soriano Amaro**, Cuarta Regidora; C. **Hugo Ignacio Meneses Flores**, Quinto Regidor; C. **Ángel Díaz Rojas**, Sexto Regidor; C. **Eder J de Dios Villamar**, Séptimo Regidor. Asistidos en este acto por el C. **Andres Reyes Villanueva**, Secretario del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la **Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, administración 2025- 2027.**

En uso de la voz el C. **Lucas Torres Rosales**; Presidente Municipal Constitucional siendo las **once horas con diez minutos** del día treinta de marzo del año dos mil veintiséis, declara iniciada la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México.** -----

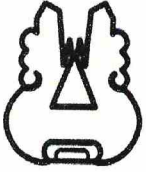
PUNTO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del presente punto, tomando lista de asistencia:

- 1.- C. **Lucas Torres Rosales**; Presidente Municipal Constitucional: **Presente.**
- 2.- C. **Paulina Guadalupe Estrada Torres**; Síndico Municipal: **Presente.**
- 3.- C. **Eusebio Salazar Amaro**; Primer Regidor: **Presente.**
- 4.- C. **Areli Toledano Andrade**; Segunda Regidora: **Presente.**
- 5.- C. **Gabriel Torres Ayala**; Tercer Regidor: **Ausente.**
- 6.- C. **Viridiana Lizbeth Soriano Amaro**; Cuarta Regidora: **Presente.**
- 7.- C. **Hugo Ignacio Meneses Flores**; Quinto Regidor: **Presente.**
- 8.- C. **Ángel Díaz Rojas**; Sexto Regidor: **Presente.**
- 9.- C. **Eder J. de Dios Villamar**; Séptimo Regidor: **Presente.**

Encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento se informa que existe **QUÓRUM** legal para sesionar. El secretario en uso de la voz y por instrucción del Presidente Municipal, da continuidad al desahogo del siguiente punto de orden del día.

Lucas Torres Rosales

Hugo I Meneses Flores



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



PUNTO DOS. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Para el desahogo del presente punto el secretario procede a dar lectura al orden del día. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.
- IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS DE LOS INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO EN LOS QUE SE EJERCEN ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA).
- VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA HABILITAR DÍAS Y HORAS INHÁBILES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, EXCLUSIVAMENTE PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, CONJUNTAMENTE CON EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, LLEVEN A CABO LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y SUS EXCEPCIONES DE LEY, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS, ASÍ COMO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y SEAN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA O ADJUDICACIÓN DIRECTA DE IGUAL MANERA, PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL ALMACEN DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.
- VII- ASUNTOS GENERALES
- VIII- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El presidente hace mención que, al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación e informa que el Orden del Día ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**. El Presidente instruye al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO TRES. - DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

No habiendo manifestaciones y toda vez que los documentos anexos han sido leídos con antelación, se procede a tomar la votación. -----

El presidente, informa que la dispensa de la lectura del acta anterior y de los documentos anexos para esta sesión de cabildo anteriormente citados a los Miembros del Ayuntamiento, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. Por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. No habiendo manifestaciones y toda vez que ha sido leída con antelación el Acta Cuadragésima Sexta Sesión de Cabildo Ordinaria, de fecha 28 de marzo del año dos mil veintiséis, se procede a tomar la votación. -----

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

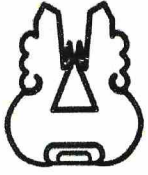
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



El secretario del Ayuntamiento informa que el acta de la sesión de cabildo, anteriormente citada a los Miembros del Ayuntamiento ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**.

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS DE LOS INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO EN LOS QUE SE EJERCEN ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO EN (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA).

El presidente municipal hace de conocimiento que, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 31, 48, 49, 50, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 1, 17, 18, 13 fracción I, 14 fracción II de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, Se Propone Aprobar la Exención del Pago de Impuestos de los Inmuebles del Dominio Público en los que se Ejercen Actividades Educativas de Funciones de Derecho Público (Universidad Politécnica de Atlautla).

En uso de la voz el presidente municipal, hace mención que, quienes estén a favor del presente punto, levanten la mano.

Se procede a tomar la votación, el Secretario del Ayuntamiento informa que por **UNANIMIDAD** de votos el Ayuntamiento de Atlautla, Aprueba el presente punto. -----

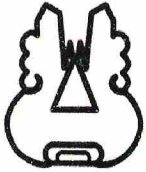
Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO SEIS. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA HABILITAR DÍAS Y HORAS INHÁBILES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, EXCLUSIVAMENTE PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, CONJUNTAMENTE CON EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, LLEVEN A CABO LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y SUS EXCEPCIONES DE LEY, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS, ASÍ COMO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y SEAN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA O ADJUDICACIÓN DIRECTA DE IGUAL MANERA, PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL ALMACEN DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

El Presidente Municipal hace de conocimiento que, Se Propone Aprobar Habilitar días y horas inhábiles del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, Exclusivamente para que la Tesorería Municipal y la Coordinación de Adquisiciones, conjuntamente con el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, administración 2025-2027, lleven a cabo la sustanciación de los procedimientos para la adquisición de bienes, contratación de servicios y sus excepciones de ley, hasta la suscripción de los contratos, así como para la formalización de los convenios modificatorios de adquisición de bienes y contratación de servicios, y sean en la modalidad de licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa de igual manera, para la recepción de los bienes y/o servicios en el Almacén del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, administración 2025-2027.

Señalado
Huso 1. Memorias

de 2025.12.01.4064



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



En uso de la voz el C. Hugo Ignacio Meneses Flores, Quinto Regidor, hace mención que con fundamento en el artículo 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, la habilitación de días y horas inhábiles procede únicamente cuando exista causa urgente, debiendo expresarse cuál es esta y las diligencias específicas que habrán de practicarse.

En el presente punto se propone una habilitación de carácter general para todo el ejercicio 2026, sin señalar causa urgente concreta ni actuaciones determinadas, lo cual podría resultar contrario al principio de legalidad y al deber de debida fundamentación y motivación de los actos administrativos.

Además, se desprende que la habilitación tenga efector desde el mes de enero, cuando actualmente nos encontramos en marzo. En materia administrativa rige el principio de irretroactividad, por lo que este cabildo no puede otorgar efectos hacia el pasado para convalidar actuaciones que, en su caso debieron contar con habilitación previa.

Una redacción jurídicamente correcta sería autorizar la habilitación únicamente a partir de la fecha de aprobación y establecer que, en cada caso concreto, la autoridad administrativa emita el acuerdo fundado y motivado que acredite la urgencia y precise las diligencias a realizar, notificando a los particulares en estricto apego al artículo 13 del Código de Procedimientos Administrativo del Estado de México.

Compañeros, mi intención no es frenar la operatividad del Ayuntamiento, si no realizar las actuaciones con legalizado, es cuanto señor presidente.

En uso de la voz el presidente municipal, hace mención que, quienes estén a favor del presente punto, levanten la mano.

Se procede a tomar la votación, el Secretario del Ayuntamiento informa que por **MAYORIA** de votos el Ayuntamiento de Atlautla, Aprueba el presente punto. -----

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO SIETE. - ASUNTOS GENERALES.

Se informa que, en este punto del orden del día, se registró participación del regidor, por lo que se su participación se realizó ya con anterioridad.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, que continúe con el siguiente punto del orden del día,

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO OCHO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El secretario informa al presidente que se ha agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, en voz del presidente: **"SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO 2026, DAMOS POR CONCLUIDA LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO."** ADMINISTRACIÓN 2025-2027, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE EN ESTA INTERVINIERON.

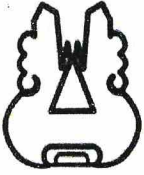
----- CONSTE -----

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature: Hugo I. Meneses Flores]

[Handwritten signature: Hugo I. Meneses Flores]



H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2025 -2027



[Signature]
C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]
C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. EUSEBIO SALAZAR AMARO
PRIMER REGIDOR

[Signature]
C. ARELI TOLEDANO ANDRADE
SEGUNDA REGIDORA

[Signature]
C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO
CUARTA REGIDORA

Hugo I. Meneses Flores
C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR

Angel Diaz Rojas
C. ANGEL DIAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR

[Signature]
C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR
SÉPTIMO REGIDOR

[Signature]
C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2026. CONSTA DE 05 FOJAS.